



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00572594--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

Las presentes actuaciones por las cuales el Director del Departamento MATEMÁTICA solicita el pago de una asignación complementaria para el Ing. Gerardo Federico MONTOYA y la Lic. Sonia Vanesa VERA; y

**CONSIDERANDO:**

La solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con docentes para cubrir el dictado normal de ANÁLISIS MATEMÁTICO I durante el segundo semestre de 2022;

Que se debe tener en cuenta que hay cinco vacantes en proceso de ser cubiertas mediante los mecanismos reglamentarios, a los que se suman la jubilación a partir del 1 de agosto de la Ing. Gladys MOYANO y la renuncia a su cargo del Ing. Yamil Antonio HUAIS desde la misma fecha.

Lo informado por el Área Personal y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que cuenta con el visto Bueno correspondiente;

**EL DECANO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, sin antigüedad, para cubrir el dictado de ANÁLISIS MATEMÁTICO I, a ser abonado desde el 1º de Septiembre de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022, al Ing. Ing. Gerardo Federico MONTOYA (Leg. 5552) y a la Lic. Sonia Vanesa VERA (Leg. 50240).

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área económico Financiera, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

em/Mbl